



Oficio:
Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Tramites subsecuentes

Folio: 002945

03/ARRN/0997/19

Bitácora:
23/G1-0217/05/19

Lugar:
Quintana Roo

Fecha:
10 de Junio de 2019

COMISARIADO EJIDAL DE EJIDO BOTES

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 22 de Mayo de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 03/ARRN/1764/17 de fecha 25 de Octubre de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO BOTES, Othón P. Blanco, P-23-004-FRA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Swietenia macrophylla</i> , (Caoba), 144.892 Metros cúbicos rollo	15	186	200	21702356	21702370
EJIDO BOTES, Othón P. Blanco, P-23-004-FRA-001/11, puntas y ramas, <i>Swietenia macrophylla</i> , (Caoba), 41.372 Metros cúbicos rollo	6	201	206	21702371	21702376
EJIDO BOTES, Othón P. Blanco, P-23-004-FRA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Swartzia cubensis</i> , (Katalox), 5.676 Metros cúbicos rollo	1	207	207	21702377	21702377
EJIDO BOTES, Othón P. Blanco, P-23-004-FRA-001/11, puntas y ramas, <i>Swartzia cubensis</i> , (Katalox), 1.622 Metros cúbicos rollo	1	208	208	21702378	21702378
EJIDO BOTES, Othón P. Blanco, P-23-004-FRA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Metopium brownei</i> , (Chechem negro), 24.329 Metros cúbicos rollo	4	209	212	21702379	21702382
EJIDO BOTES, Othón P. Blanco, P-23-004-FRA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Lonchocarpus castilloi</i> , (Machiche), 62.044 Metros cúbicos rollo	10	213	222	21702383	21702392
EJIDO BOTES, Othón P. Blanco, P-23-004-FRA-001/11, puntas y ramas, <i>Lonchocarpus castilloi</i> , (Machiche), 17.727 Metros cúbicos rollo	3	223	225	21702393	21702395
EJIDO BOTES, Othón P. Blanco, P-23-004-FRA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 110.849 Metros cúbicos rollo	15	226	240	21702396	21702410
EJIDO BOTES, Othón P. Blanco, P-23-004-FRA-001/11, puntas y ramas, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 31.671 Metros cúbicos rollo	5	241	245	21702411	21702415
EJIDO BOTES, Othón P. Blanco, P-23-004-FRA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Lysiloma bahamensis</i> , (Tzalam), 60.200 Metros cúbicos rollo	8	246	253	21702416	21702423
EJIDO BOTES, Othón P. Blanco, P-23-004-FRA-001/11, puntas y ramas, <i>Lysiloma bahamensis</i> , (Tzalam), 17.200 Metros cúbicos rollo	3	254	256	21702424	21702426
EJIDO BOTES, Othón P. Blanco, P-23-004-FRA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Dendropanax arboreus</i> , (Sakchaká), 25.626 Metros cúbicos rollo	5	257	261	21702427	21702431





"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio:
Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Tramites subsecuentes

Folio:
03/ARRN/0997/19

Bitácora:
23/G1-0217/05/19

Lugar:
Quintana Roo

Fecha:
10 de Junio de 2019

EJIDO BOTES, Othón P. Blanco, P-23-004-FRA-001/11, puntas y ramas, <i>Dendropanax arboreus</i> , (Sakchaká), 7.322 Metros cúbicos rollo	2	262	263	21702432	21702433
EJIDO BOTES, Othón P. Blanco, P-23-004-FRA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Bursera simaruba</i> , (Chacá), 55.642 Metros cúbicos rollo	8	264	271	21702434	21702441
EJIDO BOTES, Othón P. Blanco, P-23-004-FRA-001/11, puntas y ramas, <i>Bursera simaruba</i> , (Chacá), 15.898 Metros cúbicos rollo	3	272	274	21702442	21702444
EJIDO BOTES, Othón P. Blanco, P-23-004-FRA-001/11, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Aspidosperma cruentum</i> , (Bayo), 18.711 Metros cúbicos rollo	3	275	277	21702445	21702447
EJIDO BOTES, Othón P. Blanco, P-23-004-FRA-001/11, madera en rollo diámetros delgados, <i>Comunes tropicales</i> , (Varias especies), 205.634 Metros cúbicos rollo	15	278	292	21702448	21702462

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
LA JEFA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
AMBIENTAL ZONA NORTE

BIÓL. ARACELI GÓMEZ HERRERA



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA JEFA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL ZONA NORTE.

C.c.e.p. Delegación Federal de la Profepa en el estado de Quintana Roo.
Minutario

El volumen de COMUNES TROPICALES, NO incluyen las especies de CIRICOTE y GRANADILLO.

AGH YMG SPA FJB

